



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
25 de mayo del año 2023

Núm. **008230**

A: Señores
Consejo Directivo 2021-2023 de la Asociación de Servidores Públicos del
Ayuntamiento Municipal de Esperanza (ASP-AMESPERANZA)
Sus Manos.

Asunto: Actualización del Consejo Directivo ASP-AMESPERANZA.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 03 de mayo del 2023 y recibida en el MAP en
fecha 24/05/2023.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo de la ASP-AMESPERANZA, aprobada mediante acta de Asamblea del Consejo Directivo de fecha 09 de diciembre del año 2021, anexas las cartas de las renunciaciones de las Señoras Noemí Altigracia García Tavares, cédula de identidad y electoral núm. 055-0038163-6, y Yandra Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad y electoral núm. 402-1434525-4, quienes se desempeñaban en los cargos de Presidente y Tesorera respectivamente.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro de cambio y al reconocimiento del Fuero Organizativo de los nuevos miembros acorde a la ley núm. 41-08 de Función Pública.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Sra. Ángela Hortensia Acosta Rojas	402-3838466-9	Presidente.
Sra. Lina Evelyn del Carmen Reynoso Almonte	001-0873587-9	Tesorera.

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/CMCH/MRR/jr
Remisión: mayo 2023
S4:289077.

